|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELAMINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSACOMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANODIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |
|  |
| CURSOS ESPECIALES DE FORMACIÓN (PROCESO DE CAPTACIÓN) |

1. Escuela de Formación de Tropas Profesionales
2. Requisitos:
3. Ser Bachiller.
4. Ser Venezolano O Venezolana.
5. Tener La Edad Comprendida Entre 18 A 28 Años.
6. Foto Tipo Postal Cuerpo Completo Fondo Azul.
7. Síntesis Curricular.
8. Original Y Copia De La Baja Militar (Mando)
9. Fondo Negro Del Título De Bachiller Debidamente Autenticado Por La Zona Educativa.
10. Constancia De Buena Conducta.
11. Copia De Las Notas Certificadas De 1° A 5° Año.
12. Copia De La Partida De Nacimiento Del Aspirante Y De Sus Padres.
13. Dos Copias De La Cédula De Identidad Del Aspirante Y De Sus Padres En Hoja Tamaño Carta Sin Recortar.
14. Carta De Buena Conducta Expedida Por Prefectura.
15. Original De La Carta De Soltería Expedida Por Prefectura.
16. CEFOA (Curso Especial de Formación de Oficiales Asimilados)
17. Requisitos:
18. Poseer la nacionalidad venezolana por nacimiento
19. Ser mayor de edad, NO SUPERANDO LOS 33 AÑOS DE EDAD.
20. Haber sido declarado apto médica, física y psicológicamente por la junta especial de evaluación para el ingreso;
21. En el caso de la aspirante femenina, no encontrarse en estado de gravidez;
22. Tener una profesión universitaria, con el título debidamente registrado y certificado por la universidad respectiva;
23. No haber sido objeto de baja por medida disciplinaria o haber sido separado o separada del Sistema Educativo Militar ni policial;
24. No haber sido declarado responsable en algún proceso penal, civil o administrativo;
25. Tener buena conducta,
26. Haber cumplido con el deber establecido en la Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación, (carnet de Inscripción Militar).
27. Estar inscrito en el colegio profesional respectivo, de ser aplicable.
28. La falta de cualquiera de los requisitos establecidos en el presente artículo será causal de no admisión del aspirante.
29. Carreras Requeridas:
30. Área Ciencias de la Educación (Carreras Largas)
31. **Educación Básica y Media**
32. Educación
33. Educación Básica Integral
34. Educación Integral
35. Educación Mención Matemática y Física
36. Educación Mención Biología
37. Educación Mención Biología y Química
38. Educación Mención Ciencias Biológicas
39. Educación Mención Ciencias Físico Naturales
40. Educación Mención Ciencias Pedagógicas
41. Educación Mención Computación
42. Educación Mención Física
43. Educación Mención Informática
44. Educación Mención Informática y Matemática
45. Educación Mención Matemática
46. Educación Mención Química
47. Educación Preescolar
48. Educación. Especialidad: Ciencias de la Tierra
49. Educación. Especialidad: Lengua y Literatura
50. Educación. Especialidad: Química
51. Educación. Especialidad: Biología
52. Educación. Especialidad: Educación Física
53. Educación. Especialidad: Educación Integral
54. Educación. Especialidad: Educación Preescolar
55. Educación. Especialidad: Física
56. Educación. Especialidad: Geografía e Historia
57. Educación. Especialidad: Informática
58. Educación. Especialidad: Inglés
59. Educación. Especialidad: Matemáticas
60. Educación. Especialidad: Pedagogía Social
61. **Educación Especial**
62. Educación Especial
63. Educación. Especialidad: Educación Especial en Deficiencias Auditivas
64. Educación. Especialidad: Educación Especial en Retardo Mental
65. Educación. Especialidad: Educación Especial en Dificultades del Aprendizaje
66. **Educación Superior Institucional**
67. Actividad Física y Salud
68. Ciencias del Deporte
69. Educación Mención Ciencias y Tecnología de la
70. Educación Comercial
71. Educación Especialidad: Inglés
72. Educación Lenguas Extranjeras Mención Inglés
73. Educación Mención Artes
74. Educación Mención Básica Integral
75. Educación Mención Castellano y Literatura
76. Educación Mención Ciencias Sociales
77. Educación Mención Educación Física
78. Educación Mención Educación Física, Deportes y Recreación
79. Educación Mención Filosofía
80. Educación Mención Geografía
81. Educación Mención Geografía y Ciencias de la Tierra
82. Educación Mención Historia
83. Educación Mención Historia y Geografía
84. Educación Mención Idiomas Modernos
85. Educación Mención Inglés
86. Educación Mención Integral
87. Educación Mención Lengua y Literatura
88. Educación Mención Lengua, Literatura y Latín
89. Educación Mención Lenguas Extranjeras
90. Educación Mención Orientación
91. Educación Mención Preescolar
92. Educación Mención Teología
93. Educación. Especialidad: Artes Plásticas
94. Educación. Especialidad: Dibujo Técnico
95. Educación. Especialidad: Artes Escénicas
96. Educación. Especialidad: Castellano, Literatura y latín
97. Educación. Especialidad: Educación Intercultural Bilingüe
98. Educación. Especialidad: Educación Musical
99. Educación. Especialidad: Francés
100. Entrenamiento Deportivo
101. Gestión Tecnológica del Deporte
102. Área Ciencias de la Salud (Carreras Largas)
103. **CIENCIAS DE LA SALUD**
104. Bioanálisis
105. Citotecnología
106. Enfermería
107. Farmacia
108. Fisioterapia
109. Histotecnología
110. Medicina
111. Nutrición y Dietética
112. Odontología
113. Terapia Ocupacional
114. Área Ciencias Sociales (Carreras Largas)
115. **ADMINISTRACION Y GERENCIA**
116. Administración
117. Administración Comercial
118. Administración de Empresas
119. Administración Mención Banca y Finanzas
120. Administración Mención Gerencia Industrial
121. Administración Pública
122. Ciencias Administrativas
123. Ciencias Administrativas y Gerenciales
124. Contaduría
125. Contaduría Pública
126. Economía
127. Economía Empresarial
128. Gerencia de Recursos Humanos
129. Procesos Gerenciales
130. Relaciones Industriales
131. **SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN**
132. Antropología
133. Comunicación Social
134. Desarrollo Humano
135. Gestión Social del Desarrollo Local
136. Planificación
137. Psicología
138. Relaciones Públicas (Licenciatura)
139. Sociología
140. **DERECHO Y PENITENCIARÍA**
141. Derecho
142. Ciencias Policiales
143. Ciencias Políticas
144. Criminalística
145. Criminología
146. Estudios Internacionales
147. Estudios Políticos y Administrativos
148. Área Humanidades, Letras Y Arte (Carreras Largas)
149. **ARTE**
150. Actuación
151. Artes
152. Artes Escénicas Mención Danza
153. Artes Mención Diseño Gráfico
154. Artes Mención Museología
155. Artes Plásticas
156. Artes Visuales
157. Danza
158. Historia de Las Artes Plásticas y Museología
159. Medios Audiovisuales
160. Música
161. Música Mención Musicología
162. Teatro
163. **LETRAS**
164. Idiomas Modernos
165. Idiomas Modernos mención Inglés
166. Letras
167. Letras Hispánicas
168. Letras Mención Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana
169. Letras Mención Lengua y Literaturas Clásicas
170. **Filosofía**
171. Filosofía
172. Teología
173. Área Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (Carreras Largas)
174. **SISTEMAS**
175. Computación
176. Informática
177. Ingeniería de Redes y Comunicaciones
178. Ingeniería de Sistemas
179. Ingeniería de Telecomunicaciones
180. Ingeniería en Computación
181. Ingeniería en Información
182. Ingeniería en Informática
183. Ingeniería en Telecomunicaciones
184. **PETRÓLEO**
185. Ingeniería de Gas
186. Ingeniería de Petróleo
187. **DISEÑO CIVIL, TEXTIL E INDUSTRIAL**
188. Arquitectura
189. Diseño Gráfico
190. Diseño Industrial
191. Ingeniería Civil
192. Ingeniería en Diseño Industrial
193. Urbanismo
194. **QUÍMICA, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN**
195. Geoquímica
196. Ingeniería de Producción
197. Ingeniería en Producción Industrial
198. Ingeniería Industrial
199. Ingeniería Química
200. **ELECTRÓNICA, MECÁNICA Y MANTENIMIENTO**
201. Ingeniería Aeronáutica
202. Ingeniería de Administración de Obras
203. Ingeniería de Mantenimiento
204. Ingeniería Eléctrica
205. Ingeniería Electrónica
206. Ingeniería Electrónica de Computación
207. Ingeniería Electrónica Mención Telecomunicaciones
208. Ingeniería en Mantenimiento de Obras
209. Ingeniería en Mantenimiento Mecánico
210. Ingeniería Mecánica
211. Ingeniería Mecánica Mención Mantenimiento
212. Ingeniería Mecatrónica
213. **SUELO E HIDROMETEOROLOGIA**
214. Geología
215. Ingeniería de Minas
216. Ingeniería Geodésica
217. Ingeniería Geofísica
218. Ingeniería Geológica
219. Ingeniería Hidrometeorológica
220. **MATERIALES**
221. Ingeniería de Materiales
222. Ingeniería Metalúrgica
223. Área Ciencias De Agro Y Del Mar (Carreras Largas)
224. **VETERINARIA**
225. Medicina Veterinaria
226. **AGRONÓMICA, AGRÍCOLA, AGROPECUARIA Y FINCA**
227. Administración de Empresas Agropecuarias
228. Administración de Fincas
229. Economía Agrícola
230. Gerencia Agroindustrial
231. Ingeniería en Molinería
232. Ingeniería Agrícola
233. Ingeniería Agroindustrial
234. Ingeniería Agronómica
235. Ingeniería Agronómica de Producción Animal
236. Ingeniería Agronómica de Producción Vegetal
237. Ingeniería de Producción Agropecuaria
238. Ingeniería de Producción Animal
239. **ALIMENTOS**
240. Ciencia y Cultura de la Alimentación
241. Ingeniería de Alimentos
242. Tecnología de Alimentos
243. **AMBIENTE**
244. Estudios Ambientales
245. Gestión Ambiental
246. Ingeniería Ambiental
247. Ingeniería de Producción en Agroecosistemas
248. Ingeniería de Recursos Naturales Renovables
249. Ingeniería del Ambiente
250. Ingeniería del Ambiente y de los Recursos Naturales.
251. CEFOC (Curso Especial de Formación de Oficiales de Comando)
252. Requisitos:

1. Poseer la nacionalidad venezolana por nacimiento

2. Ser mayor de edad, NO SUPERANDO LOS 27 AÑOS DE EDAD.

3. Haber sido declarado apto médica, física y psicológicamente por la junta especial de evaluación para el ingreso;

4. En el caso de la aspirante femenina, no encontrarse en estado de gravidez;

5. Tener una profesión universitaria, con el título debidamente registrado y certificado por la universidad respectiva;

6. No haber sido objeto de baja por medida disciplinaria o haber sido separado o separada del Sistema Educativo Militar ni policial;

7. No haber sido declarado responsable en algún proceso penal, civil o administrativo;

8. Tener buena conducta,

9. Haber cumplido con el deber establecido en la Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación, (carnet de Inscripción Militar).

10. Estar inscrito en el colegio profesional respectivo, de ser aplicable.

11. La falta de cualquiera de los requisitos establecidos en el presente artículo será causal de no admisión del aspirante.

1. Carreras Requeridas:

En el curso especial de formación de oficiales de comando, son aceptadas todas las carreras largas, en todas las especialidades, excepto los técnico superior universitario (T.S.U) ó carreras cortas.

1. Cronograma de Captación.
2. Instructivo para conformar el expediente.

(Archivo adjunto)

1. CEFOT (Curso Especial de Formación de Oficiales de Tropas)
2. Armas/Servicios:
3. Infantería
4. Artillería
5. Artillería de Campaña
6. Caballería y Blindado
7. Ingeniería
8. Comunicaciones
9. Inteligencia
10. Aviación del Ejército
11. Logística
12. Intendencia
13. Alimentación
14. Informática
15. Armamento
16. Sanidad
17. Transporte
18. Auxiliar contable
19. Policía Militar
20. Requisitos:
21. Ser Tropa Profesional con la jerarquía de sargento primero, o S2 candidato a ascenso en Julio 2021.
22. Ser propuesto por el componente militar respectivo;
23. Ser venezolano por nacimiento e hijo de padres venezolanos por nacimiento;
24. NO SER MAYOR DE 30 AÑOS;
25. Ser egresado de las escuelas o núcleos de formación (poseer el certificado de aprobación de curso, y notas certificadas del mismo; poseer título de bachiller y notas certificadas).
26. Estar apto física y psicológicamente;
27. Haber aprobado los exámenes de selección.

Consideraciones:

1. Poseer una conducta irreprochable.
2. Que el Tropa Profesional no haya sido sometido a intervenciones quirúrgicas o sufrido lesiones.
3. Haber desempeñado cargos en Unidades Operativas.
4. Tener experiencia en el comando de tropas.
5. Se verificará la autenticidad del título de bachiller corroborado con originales.

C. Cronograma de Captación.

D. Instructivo para conformar el expediente.

(Archivo adjunto)